Barranquilla, 09 de noviembre de 2022

Señor
JUAN CARLOS TORRES BARRIOS
Supervisor Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas, correspondiente al periodo comprendido entre 6 de septiembre al 5 de octubre de 2022, CONTRATO NO. 202201312

Cordial Saludo.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

Obligación Contractual	Producto
✓ 1 seguimiento a egresados de la educación media en el tránsito a la educación superior. ✓ 2. Brindar asesoría y orientación permanente a comunidad educativa sobre la oferta institucional de fomento para la educación superior. ✓ 3. Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. ✓ 4. Apoyar las actividades de planeación, ejecución, verificación y control de los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, mediante el acompañamiento en la ejecución de proyectos educativos institucionales articulados con los planes y programas del ente territorial, atendiendo las disposiciones legales vigentes. 5. Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados ✓ 6. Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la	• Realicé seguimiento a egresados beneficiarios del componente excelencia del MEN con el fin de conocer el estado de su proceso y avanzar asesorándolos, resolviendo inquietudes respecto al proceso entre ICETEX y la Universidad. • Continúe con la actualización de base de datos de contactos del directorio de las Instituciones de Educación Superior. • Participé en la reunión con una profesional de la secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla con el fin de planear reunión con universidades y funcionarios del MEN para la presentación del proyecto BECAS SER y así ampliar la oferta educativa a egresados. • Gestioné con las 31 áreas de planeación de las universidades la solicitud de la deserción de 2020 - 2021.

Secretaría de Educación Departamental a través de la Oficina de Fomento para la Educación Superior. ✓ 7. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual.	• Realicé llamadas de seguimiento a las 31 universidades, con el fin de recordarles sobre la entrega de base de datos de deserción solicitadas, se logró recibir 5 bases de datos de universidades. • Realicé el proceso de cruce entre base de datos recibidas con estudiantes graduados de los años 2020 – 2021, para generar información específica sobre el ítem • Entregué mediante remisión de bases de datos de deserción de las 5 universidades, a la profesional que lidera el proceso de estudio, del área de fomento de la educación superior para los oficios pertinentes.

Atentamente,



INGRID JHOANA PEREZ GUTIERREZ
C.C. No. 22.735.723
Dirección: Calle 112 42-93 torre 5 apto 502, conjunto alondra. Alameda del rio
Correo Electrónico: iperez4010@hotmail.com
Teléfono: 3017896861